

**35
AÑOS
SIN
KIKI**



Un día como hoy, pero de 1985, el agente de la DEA Enrique Kiki Camarena fue secuestrado en Guadalajara. **COMUNIDAD 2**

¡YA ES VIERNES!



CINE. Hollywood se viste de gala para entregar el domingo los Óscar. "Joker" y "1917" entre las más nominadas.

FUTBOL. Chivas buscará arrancar un triunfo cuando visite a los Tigres en el Estadio Universitario.

TIGRES VS. CHIVAS
MAÑANA, 19:00 HORAS

**GRANDES PELÍCULAS,
GRANDES VINOS**
Echa un vistazo a la selección de etiquetas inspiradas en los filmes nominados al Óscar 2020.
BUENA MESA



VIERNES 7 / FEB. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 48 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,729 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

A Jesús Padilla lo acusaron de extorsión, peculado y cohecho

Vigila Auditoría; estuvo en prisión

Entre sus tareas está auxiliar en revisión de informes finales de cuentas públicas

MARTÍN AQUINO

Para fiscalizar el trabajo de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), en el Congreso local se designó como "vigilante" a una persona que ha enfrentado cargos por presunta extorsión, peculado, cohecho y que, incluso, estuvo en prisión.

Se trata de José de Jesús Padilla Robles, jefe B de Departamento que cobra 61 mil 712 pesos brutos al mes, desempeñándose en la Unidad de Vigilancia que depende de la Comisión homónima a cargo de la diputada de MC, Mirza Flores.

Padilla Robles, quien era auditor B de Auditoría a Municipios en la ASEJ, fue enviado a prisión en 2004 al enfrentar cargos por peculado, cohecho, falsificación de documentos, desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, lo cual fue publicado por MURAL el 24 de noviembre de ese año.

Cobijados por Congreso

José de Jesús Padilla Robles
Puesto: Jefe B de Departamento, empleado de base.
Sueldo: \$61,712
Estuvo 3 años en prisión acusado de peculado, cohecho y falsificación de documentos.



Eduardo Javier Juárez Ascencio
Puesto: Asesor legislativo A, empleado supernumerario.
Sueldo: \$24,140
Fue denunciado por extorsión, pero no hubo pruebas para demostración del delito.

Se le responsabilizó de usar su puesto para presionar a Ayuntamientos para que contrataran servicios de asesoría fiscal de su hijo y ahijado Manuel de Jesús Padilla Pascencia y Jorge Emmanuel González Pérez, a cambio de limpiar cuentas públicas. En enero de 2007 lo sentenciaron a cuatro años de cárcel y pagar 1.9 millones como reparación de daño.

También se designó "vigilante" de la ASEJ a Eduardo Javier Juárez Ascencio, asesor legislativo que cobra 24,140 pesos brutos al mes.

Juárez Ascencio se desempeñaba como litigante en 2016, junto con otras tres personas, fue denunciado por Ernesto Vázquez Luna y Oscar Rubén Vázquez Amézquita por presunta extorsión, según el expediente 292/2016. La sentencia fue absoluta debido a que la autoridad responsable no indicó pruebas para demostración del delito.

La Unidad de Vigilancia de la que forman parte Padilla Robles y Juárez Ascencio, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo,



Va auditor al reclusorio

En 2004, MURAL dio seguimiento al caso que llevó a Jesús Padilla a la prisión.

es responsable de auxiliar en tareas de fiscalización y revisión de informes finales de cuentas públicas, así como vigilar a empleados de la ASEJ, verificar desempeño y practicar auditorías. Es, pues, la Contraloría interna de la dependencia.

En entrevista, Padilla Robles expuso que, aunque pasó unos tres años en prisión, fue exonerado al apelar la sentencia, mientras que Juárez Ascencio indicó que nunca pisó la cárcel y fue exculpado del supuesto delito que le imputaban.



Por la tarde, un grupo de hombres ingresó en camionetas a una zona restringida cercana a la Aduana.

Tras anuncio van contra Aeropuerto

LETICIA RIVERA

Todavía no se cumplían ni 24 horas del anuncio de inversión de 14 mil millones de pesos para ampliar el Aeropuerto Internacional de Guadalajara cuando ejidatarios de El Zapote pararon una obra en el estacionamiento de la terminal.

Ayer por la mañana ejidatarios confrontaron a personal que realizaba trabajos en el tercer nivel del estacionamiento, tal como se observa en un video en posesión de MURAL.

"Traite al del GAP inmediatamente si quieres trabajar, si no la gente va a ir sobre de ti. No queremos perjudicar terceras personas. Esto ya está peor que como estaba", le dice un miembro del ejido a un trabajador.

Y por la tarde, un grupo de hombres ingresó en camionetas a una zona restringida cercana a la Aduana.

La representación legal

del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) atribuyó el incidente a miembros del ejido. Sin embargo, Nicolás Vega Pedroza, representante ejidal, deslindó en entrevista a El Zapote de la irrupción en zona restringida.

Vega Pedroza en cambio sí reconoció el incidente del estacionamiento, y argumentó que amagaron a trabajadores porque los comuneros cuentan con una sentencia que impide al GAP hacer remodelaciones en tanto el Gobierno no liquide las 306 hectáreas que hoy forman parte del Aeropuerto y que fueron mal expropiadas.

Aseguró que el ejido no levantará el plantón que mantiene desde el 17 de noviembre en el estacionamiento, buscará frenar obras en esa zona y discutirá nuevas medidas pacíficas para reclamar el pago de tierras.

mural.com

/Zapote

Avalan no prescriba pederastia

CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer reformas al Código Penal Federal para que el delito de pederastia no prescriba.

Con 411 votos a favor, en el artículo 205 Bis del Código Penal Federal se añadió que las sanciones por pederastia no pierden vigencia, como sucede actualmente con la corrupción de menores, la pornografía infantil y el leonocidio con menores de edad.

De acuerdo con el artículo 209 Bis vigente, se aplicará de nueve a 18 años de prisión y de 750 a 2 mil 250 días multa a quien se aproveche de la confianza, subordinación o superioridad que tiene sobre un menor de 18 años, derivada de su parentesco en cualquier grado, obligue, induzca o convenza a ejecutar cualquier acto sexual, con o sin su consentimiento.

La reforma aprobada por los diputados, que fue turnada al Senado, agrega un nuevo artículo 209 Bis 1, que establece que se aplicará la destitución e inhabilitación para desempeñar cualquier cargo o comisión públicos, hasta por la mitad del tiempo de la pena de prisión impuesta al autor del delito, para aquel servidor público que encubra a un pederasta.

Diputadas de Morena, del PAN, del PRD y de MC pidieron a la Fiscalía de la Ciudad de México que apure las investigaciones sobre el caso del presunto abuso sexual de dos menores por parte de su progenitor, quien es magistrado.

MALA PASADA

Se divierte Morelia a costa del Atlas al amargar debut del técnico Rafa Puente Jr.



Rene Pérez

AGUAS CON EL AUTO EN SANTA TERE

El barrio tapatío lidera en número de denuncias interpuestas por robo de vehículos, con 150 entre enero y noviembre del año pasado. Le sigue Jardines de la Paz. **JUSTICIA 4**

CIRCO, MAROMA... Y AVIÓN

CLAUDIA GUERRERO

Primero se ofreció en venta. Luego se propuso en canje. Más tarde se anunció su rifa y ahora se dará en renta.

Ante la imposibilidad de vender el avión presidencial, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó en su conferencia una nueva propuesta.

Sugirió no rifarlo, sino organizar un sorteo para reparar

tir los 130 millones de dólares que equivalen a su valor. El premio será dividido entre 100 ganadores.

Anunció que el TP-01 permanecerá un año más en manos del Gobierno, en hangares de la Fuerza Aérea, tras amarrar un contrato de arrendamiento por 200 millones de pesos con un empresario.

AMLO justificó la nueva decisión, con el argumento de que la espera de un año, y su renta en ese lapso, permitirá que con más calma pueda venderse el polémico avión y no malbaratarlo.



En dos años, el Presidente López Obrador ha ofrecido al menos cuatro opciones para deshacerse del avión Presidencial.

SE VENDE

DICIEMBRE 1, 2018
"Está en venta el avión presidencial y toda la flotilla de aviones y helicópteros que eran utilizados para el traslado de altos funcionarios".

SE CANJEA

ENERO 14, 2020
"Entregamos el avión (a EU). Páguenos en especie: necesitamos equipos de rayos X, ambulancias, tomógrafos, laboratorios".

SE RIFA

ENERO 17, 2020
"Serían 6 millones de cachitos. A 500 pesos, son 3 mil millones. Se daría al que ganara el avión un servicio de operación de dos años".

SE RENTA

FEBRERO 6, 2020
"Podría mantenerse un año en la Fuerza Aérea. Todo ese año se podría rentar".
"Lo que se rifa (ahora es)... el dinero del avión".



610972000320